



GUÍA DOCENTE 2017-2018  
**Teoría de la narración**

**(Aunque el título de la asignatura sea Teoría de la narración, en ella se combinará la teoría con el análisis de textos concretos, preferentemente textos narrativos en español de los siglos XX-XXI. Secundariamente, se contemplará una teoría del Texto dramático)**

**1. Denominación de la asignatura:**

Teoría de la narración

**Titulación**

Grado en Español: lengua y literatura

**Código**

5403

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Teoría y crítica literarias

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Filología

**4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso 3º, Semestre 1º

**5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Ninguno



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

Competencias específicas:

D.16. Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencias Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y desarrollar las competencias planteadas para la asignatura.

**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**1. Narratología literaria: Consideraciones generales sobre la narratividad, el discurso narrativo y su dimensión cognitiva, y sobre los géneros y tipos de narraciones. Distinción fábula o historia / trama (sjuzet) o discurso. El pacto de enunciación-recepción narrativa y sus instancias (autor y receptor inmanentes): autor implícito y narrador, narratario y lector implícito.**

**Bibliografía general de narratología y dramatología.**



**2. La instancia narrativa (voz y focalización narrativas): Voz (narrador externo e interno a la historia, posición temporal del narrador, niveles narrativos). Focalización (omnisciente, interna y externa). Tipología y caracterización de narradores (según voz, focalización e intervenciones discursivas del narrador). Mímesis directa en el texto dramático (y narrador en el teatro).**

**3. Modalidad: Tipos de discurso relatando acontecimientos (sumario narrativo, escena narrativa). Tipos de discurso relatando palabras de los personajes (sumario de acto de habla, discurso directo, indirecto, indirecto libre). Polifonía de la novela. Discursos de función extranarrativa: comentarios discursivos y descripciones. Tipos de discurso en el texto dramático: didascalias y diálogo dramático (y monólogo, aparte y apelación al público).**

**4. Acción y su desarrollo: Temporalidad y causalidad de las acciones y acontecimientos de la historia. Segmentación de la acción narrativa y dramática. Información implícita y sugerida (presupuesta o inferida por el receptor) de elementos de la historia y su desarrollo. Fuerzas de la acción (actantes). Estructuras del desarrollo de la acción (de una y de múltiples historias).**

**5. Personajes: Agentes de la acción. Seres psicológicos (caracteres). Personajes e instancia narrativa. Personajes según su grado de importancia (y protagonismo individual/colectivo).**

**6. Espacio: El espacio de la historia y del discurso (funciones y valores semánticos del espacio integrado en la disposición textual). El espacio en el texto dramático.**

**7. Tiempo: Orden temporal y anacronías. Duración temporal y anisocronías (velocidad narrativa). Frecuencia temporal. El tiempo dramático. Relación tiempo o época de la historia y de la escritura y emisión-recepción originaria.**



**Adenda: 8. La dispositio del poema lírico: estructuración externa e interna (estructuras métricas –estróficas y poemáticas– y distribución expositiva). La dispositio del texto expositivo-argumentativo (informativo, doctrinal, oratorio, ensayístico...).**

**Adenda: 9. Carácter temático-referencial de los textos de ficción narrativa (y dramática): Tipos de ficción narrativa (según modelos de mundo y tipos de referentes), grados de verosimilitud y respuestas interpretativas ante las diferentes dimensiones temático-referenciales de los textos de ficción narrativa (y dramática).**

### 9.3- Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía general, y la específica de cada unidad y tema, se facilitará y explicará durante el curso., -, -,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.16, D.6, S.2	27	0	27
Clases prácticas	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	15	0	15
Seminarios, Debates	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3	5	0	5
Tutorías colectivas y personales	Consultas y problemas sobre todas las competencias desarrolladas	3	0	3
Lecturas	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, S.1, S.2, P.6	0	36	36
Realización de trabajos escritos. Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	0	40	40
Preparación del examen	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	0	20	20



Examen	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	4	0	4
<b>Total</b>		54	96	150

### 11. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten pruebas, exámenes y tareas no tendrán una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura (esa importancia mayor o menor de cada aspecto quedará puesta de relieve al exponer y explicar la asignatura a lo largo del curso). Ello implica que los desconocimientos y errores en aspectos relevantes comportarán el suspenso de la asignatura, sin que la calificación sea un producto sólo de medias y porcentajes estrictamente aritméticos. Las incorrecciones en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la nota en función de su mayor o menor gravedad, pudiendo ser motivo de suspenso de la asignatura.

<b>Procedimiento</b>	<b>Peso</b>
Trabajos sobre temas y aspectos teóricos del Programa, y realización de análisis prácticos de textos. Todas las tareas (trabajos y pruebas) propuestas durante el periodo ordinario del curso son de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha requerida, salvo justificación y consentimiento expreso– comportará el Suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –parcial o completo– en cualquier tarea de un alumno (copia de internet o de otro alumno), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.	40 %
Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas en el aula (principalmente cuando se realizan ejercicios prácticos). Participación en tutorías.	20 %
Examen final, con dos partes: - Preguntas sobre el Programa de contenidos de la asignatura. - Interpretación y análisis de algún texto literario. (Este examen debe aprobarse al menos con un 5 para aplicar los porcentajes en la nota final)	40 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>



### **Evaluación excepcional:**

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20% respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Al alumno se le facilitarán en clase –o a través de la plataforma UBUvirtual– textos expositivos para el estudio, y textos literarios para el análisis práctico. Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado en las tutorías del profesor.

### **13. Calendarios y horarios:**

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

### **14. Idioma en que se imparte:**

Español